precarios.org federación de jóvenes investigadores

www.precarios.org

EL PSOE PONE LA ZANCADILLA A MILES DE INVESTIGADORES

El PSOE consigue retrasar indefinidamente la admisión a trámite de la Proposición de Ley que incluiría a todos los investigadores españoles en el Régimen General de la Seguridad Social presentando en el Congreso de los Diputados una petición de aplazamiento por parte de la Junta de Portavoces del Parlamento de Andalucía.

Ayer martes 4 de abril estaba prevista en el Congreso de los Diputados la votación para la toma en consideración de la admisión a trámite de la Proposición de Ley 125/000014 "Relativa a modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores (PL-Andaluza)." Esta Proposición de Ley pretende la modificación de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que todos los titulados universitarios que desempeñen funciones de personal investigador, tanto en entidades públicas o privadas, estén inscritos en el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS) [1]. Según conversaciones mantenidas por la Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios (FJI-Precarios), la práctica totalidad de los partidos políticos tenía intención de votar a favor de su toma en consideración, a excepción del PSOE.

Esto resulta de lo más paradójico, dado que esta iniciativa, a propuesta de IU, fue **respaldada por el PSOE cuando estaba en la oposición** y aprobada en el Parlamento de Andalucía sin ningún voto en contra. Más de tres años después de aprobación en el Parlamento Andaluz, y esta vez con el PSOE en el gobierno, ayer la Junta de Portavoces de dicho parlamento solicitó a iniciativa del PSOE-Andalucía, y con el voto en contra del resto de las fuerzas políticas (PP, IU-LV-CA y Partido Andalucista) el aplazamiento oficial en el Congreso.

Recientemente, todos los grupos parlamentarios, incluido el PSOE, han votado a favor de una ley que plantea la misma modificación legal para incorporar al RGSS a los cargos políticos y sindicales. Pero los más de 23.100 investigadores en fase inicial que existen en nuestro país, según datos del Instituto Nacional de Estadística (2003), parecen no justificar esta PL andaluza. Esta Proposición de Ley supondría a día de hoy un avance significativo respecto al Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) aprobado en Consejo de Ministros el 27 de Enero, ya que garantizaría la cotización por el salario real percibido, y no como peón sin especialización, así como el derecho a jubilación y prestación por desempleo para todos los investigadores. No olvidemos que, debido al incumplimiento del pacto firmado entre el gobierno y la FJI en junio de 2005, son muchos los investigadores becados que no pueden acogerse a dicho estatuto y que, por tanto, seguirán careciendo de unos derechos laborales mínimos.

Con esta maniobra política, el PSOE demuestra una falta total de coherencia con sus propias acciones como oposición, poniendo de manifiesto la ausencia de un compromiso real con los investigadores. Los continuos desplantes de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en particular, y del partido socialista, en general, nos indican que la preocupación del Ejecutivo por la Investigación es una mera pose llena de palabras vacías de contenido.

La FJI-Precarios quiere denunciar la **falta de honestidad de José Luís Rodríguez Zapatero** y su partido que, con esta maniobra, no sólo hurta al Parlamento del debate pretendiendo evitar la aprobación de una Propuesta de Ley que mejoraría las precarias condiciones laborales de los miles de investigadores españoles, acercándonos a las recomendaciones de Europa, recogidas en la Carta Europea del Investigador [2], sino que sigue incumpliendo el acuerdo firmado entre el Gobierno y la FJI-Precarios el pasado junio [3], acuerdo que el actual EPIF no respeta al dejar sin Seguridad Social a gran parte del colectivo de jóvenes investigadores.

[1] Comunicado de la FJI-Precarios: http://www.precarios.org/ofiprensa.php3
[2] http://europa.eu.int/eracareers/pdf/C(2005)576%20ES.pdf
[3] <http://www.precarios.org/docs/acuerdo.pdf>http://www.precarios.org/docs/acuerdo.pdf

Miembro de:

eurodoc

www.eurodoc.net

Para más información:
Xosé A. Álvarez Pérez (Presidente FJI – Precarios): xalvarez@usc.es - 600 33 71 70
Emilio Castro Otero (Portavoz FJI – Precarios): castrootero@yahoo.es - 630 60 85 95
Salomón Aguado(Precarios Madrid): salomon.aguado@gmail.com – 665 24 27 33